DE 2010

Edificando futuro

(Tunja, 26 MAY 2010

Por la cual se hace convocatoria a profesionales que deseen participar en un proceso de selección de hojas de vida, para conformar el Banco de Información de Elegibles — BIE como docentes ocasionales y catedráticos externos, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en las Facultades de Ciencias, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas y Administrativas, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería, Estudios a Distancia y Sedes Seccionales de Chiquinquirá, Duitama y Sogamoso y el Instituto Internacional de Idiomas.

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las contenidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 021 de 1993, 060 de 2002, 066 de 2005 y 061 de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario alimentar el Banco de Información de Elegibles - BIE en las diferentes áreas del conocimiento de las Facultades de Ciencias, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas y Administrativas, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería, Estudios a Distancia y Sedes Seccionales de Chiquinquirá, Duitama y Sogamoso y el Instituto Internacional de Idiomas, según las necesidades presentadas por los respectivos Consejos de Facultad, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 061 de 2008.

Que el Acuerdo No. 061 de 31 de octubre de 2008 reglamenta el procedimiento para la vinculación de docentes ocasionales y catedráticos externos.

Que el Acuerdo No. 061 de 2008 señala que: "Anualmente o de acuerdo con las necesidades institucionales, la Universidad hará, mediante Resolución Rectoral, una Convocatoria Pública General para retroalimentar el BIE".

En mérito de lo expuesto, el Rector (E) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar la convocatoria a profesionales que deseen participar en el proceso de selección de hojas de vida, para conformar y retroalimentar el Banco de Información de Elegibles - BIE, como docentes ocasionales y catedráticos externos, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en las Facultades de Ciencias, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas y Administrativas, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería, Estudios a Distancia, Sedes Seccionales de Chiquinquirá, Duitama y Sogamoso, y el Instituto Internacional de Idiomas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 19 del Acuerdo 061 de 2008.

FACULTAD DE CIENCIAS

1. ESCUELA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

ÁREA: BIOFÍSICA

Perfil: Biólogo, Licenciado en Biología, o Licenciado en Biología y Química; preferiblemente con estudios de Maestría en Ciencias Biológicas, con experiencia docente o investigativa en el área del concurso.





RESOLUCIÓN No. 1919 DE 2010

ÁREA: GENÉTICA Y EVOLUCIÓN

Perfil: Biólogo, Licenciado en Biología, o Licenciado en Biología y Química; preferiblemente con estudios de Maestría en Ciencias Biológicas, con experiencia docente o investigativa en el área del concurso.

ÁREA: MORFOFISIOLOGÍA HUMANA

Perfil: Biólogo, Licenciado en Biología, o Licenciado en Biología y Química; preferiblemente con estudios de Maestría en Ciencias Biológicas, con experiencia docente o investigativa en el área del concurso.

2. ESCUELA DE CIENCIAS FÍSICAS

ÁREA: FÍSICA

Perfil: Físico, Ingeniero Físico, Licenciado en Física, o Licenciado en Física y Matemáticas; preferiblemente con Maestría en Física.

3. ESCUELA DE CIENCIAS OUÍMICAS

ÁREA: QUÍMICA ORGÁNICA

Perfil: Químico, Químico de Alimentos, Ingeniero Químico o Licenciado en Química, con estudios de Postgrado en Química y experiencia docente universitaria o investigativa.

ÁREA: QUÍMICA DE ALIMENTOS

Perfil: Químico, Químico de Alimentos, Ingeniero Químico o Licenciado en Química, con estudios de Postgrado en Ciencias de los Alimentos y experiencia docente universitaria o investigativa.

4. ESCUELA DE MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA

ÁRFA: MATEMÁTICAS

Perfil: Matemático, Licenciado en Matemáticas, Licenciado en Matemáticas y Física, Licenciado en Matemáticas y Computación, Licenciado en Matemáticas y Estadística; preferiblemente con estudios de Maestría en Matemática o con título de Maestría en Matemática y preferiblemente con experiencia docente universitaria.

ÁREA: ESTADÍSTICA

Perfil: Estadístico, Matemático, Licenciado en Matemáticas, Licenciado en Matemáticas y Física, Licenciado en Matemáticas y Estadística; preferiblemente con estudios de Maestría en Estadística o con título de Maestría en Estadística y preferiblemente con experiencia docente universitaria.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

1. ESCUELA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

AREA: FISIOLOGIA VEGETAL Y REPRODUCCIÓN - (Fisiología Vegetal I, Fisiología Vegetal II, Reproducción Vegetal, Manejo Integrado de Malezas, Producción de Semillas)

Perfil: Ingeniero Agrónomo o Agrónomo con experiencia docente y/o profesional certificada en el área, preferiblemente con Postgrado en el área.

AREA: INGENIERÍA - (Maquinaria y mecanización Agrícola, Hidráulica, Riegos y Drenajes)

Perfil: Ingeniero Agrónomo, Agrónomo, o Ingeniero Agrícola con experiencia docente y/o profesional certificada en el área, preferiblemente con Postgrado en el área.





RESOLUCIÓN No. 1919 DE 2010

AREA: AGROECOLOGÍA Y. MEDIO AMBIENTE (Agroclimatología, Agroecología, Gestión Ambiental, Manejo de Cuencas Hidrográficas)

Perfil: Ingeniero Agrónomo o Agrónomo con experiencia docente y/o profesional certificada en el área, preferiblemente con Postgrado en el área.

AREA: MANEJO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Perfil: Ingeniero Agrónomo o Agrónomo con experiencia docente y/o profesional certificada en el área, preferiblemente con Postgrado en el área.

2. ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

AREA: HISTOLOGIA Y PATOLOGIA SISTÉMICA

Perfil: Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista, con experiencia profesional o docente certificada en el área, preferiblemente con Postgrado en el área.

AREA: SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGIA

Perfil: Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista, con experiencia profesional o docente certificada en el área, preferiblemente con Postgrado en el área.

AREA: PRODUCCIÓN Y MEDICINA AVIAR

Perfil: Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista, con experiencia profesional o docente certificada en el área, preferiblemente con Postgrado en el área.

AREA: CIRUGIA DE GRANDES ANIMALES

Perfil: Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista, con experiencia profesional o docente certificada en el área, preferiblemente con Postgrado en el área.

AREA: GENETICA Y MEJORAMIENTO ANIMAL

Perfil: Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista o Zootecnista, con experiencia profesional o docente certificada en el área, preferiblemente con Postgrado en el área.

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

1. ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS

ÁREA CREACIÓN: EXPRESIÓN PLÁSTICA TRADICIONAL

Perfil: Licenciado en Artes Plásticas o Maestro en Artes Plásticas, preferiblemente con estudios de Postgrado, con experiencia docente universitaria en el área de Creación Expresión Plástica Tradicional.

ÁREA CREACIÓN: EXPERIMENTACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS

Perfil: Licenciado en Artes Plásticas o Maestro en Artes Plásticas, preferiblemente con estudios de Postgrado, con experiencia docente universitaria en el área de creación experimentación en plásticas artísticas contemporáneas.

ÁREA PEDAGOGÍA INTERDISCIPLINAR TENDENCIAS PEDAGÓGICAS ARTÍSTICAS Y DE LA CULTURA FÍSICA

Perfil: Licenciado, preferiblemente con estudios de Postgrado en Educación, con experiencia docente universitaria en el área de Pedagogía o Investigación en Pedagogía.





DE 2010

2. ESCUELA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

ÁREA: FUNDAMENTOS DE BIOLOGÍA HUMANA

Perfil: Licenciado en Biología, o Licenciado en Biología y Química, o Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, o Licenciado en Ciencias de la Educación: Biología y Química o en Ciencias Naturales y Educación Ambiental; con estudios o título de Maestría en Biología, Fisiología Humana, Anatomía, o Educación; con experiencia docente universitaria o investigativa en el área de conocimiento. El docente de esta área podrá orientar asignaturas como: Fisiología, Fisiología Animal Comparada, Biología Humana, Anatomía, Biofísica y/o Electivas afines al área del concurso.

ÁREA: FUNDAMENTOS DE BIOLOGÍA ANIMAL

Perfil: Licenciado en Biología o Licenciado en Biología y Química, o Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, o Licenciado en Ciencias de la Educación: Biología y Química o en Ciencias Naturales y Educación Ambiental; con estudios o título de Maestría en Biología, o Biología Animal, o Fauna Silvestre, o Taxonomía Animal, o Sistemática Animal, o Educación; con experiencia docente universitaria o investigativa en el área de conocimiento. El docente de esta área podrá orientar asignaturas como: Biología Animal I, Biología Animal II, Zoología de Vertebrados, Electivas afines al área del concurso.

ÁREA: FUNDAMENTOS DE FÍSICA

Perfil: Licenciado en Física, o Licenciado en Ciencias de la Educación: Matemáticas y Física, o en Física y Matemática, o Ciencias Naturales y Educación Ambiental, o Licenciado en Física y Matemáticas, o Licenciado en Matemáticas y Física, o Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental; con estudios o título de Maestría en Física, o en Educación, y experiencia docente o investigativa en el área de conocimiento. El docente de esta área podrá orientar asignaturas como: Física, Fenómenos Mecánicos y Electromagnéticos, Fenómenos Termodinámicos, Física Contemporánea, Física de las Ciencias de la Vida, Biofísica y Electivas afines al área de concurso.

ÁREA: PEDAGOGÍA INTERDISCIPLINAR PEDAGOGÍA Y CIENCIAS

Perfil: Licenciado, preferiblemente con estudios de Postgrado en Educación, con experiencia docente universitaria en el área de Pedagogía o Investigación en Pedagogía.

ÁREA: FUNDAMENTOS DE BIOLOGÍA Y GENÉTICA

Perfil: Licenciado en Biología, o Licenciado en Biología y Química, o Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, o Licenciado en Ciencias de la Educación: Biología y Química o en Ciencias Naturales y Educación Ambiental; con estudios o título de Maestría en Biología, o Microbiología, o en Biología de los Microorganismos, o en Educación; con experiencia docente o investigativa en el área de conocimiento. El docente de esta área podrá orientar asignaturas como: Biología General, Biología Celular, Biología de los Microorganismos, Genética, Electivas afines al área de convocatoria. *

ÁREA: FUNDAMENTOS DE QUÍMICA

Perfil: Licenciado en Ciencias de la Educación: Biología y Química, o Química y Biología, o Ciencias Naturales y Educación Ambiental, o Licenciado en Biología y Química, o Licenciado en Química y Biología, o Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental; con estudios o título de Maestría en Química, o Docencia de la Química, o Educación; con experiencia docente universitaria o investigativa en el área de conocimiento. El docente de esta área podrá orientar asignaturas como: Química General I, Química General II, Química Orgánica, Química Inorgánica, Química Analítica, Bioquímica, Electivas afines al área del concurso.





DE 2010

ÁREA: FUNDAMENTOS DE ECOLOGÍA

Perfil: Licenciado en Biología, o Licenciado en Biología y Química, o Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, o Licenciado en Ciencias de la Educación: Biología y Química o en Ciencias Naturales y Educación Ambiental; con estudios o título de Maestría en Biología, o Ecología, o Educación; con experiencia docente universitaria o investigativa en el área de conocimiento. El docente de esta área podrá orientar asignaturas como: Ecología, Ecosistemas Terrestres y Acuáticos, Electivas afines al área del concurso

ÁREA: PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICAS ESPECIALES (Disciplinar)

Perfil: Licenciado en Ciencias de la Educación: Biología y Química, o Química y Biología, o Ciencias Naturales y Educación Ambiental, o Licenciado en Biología y Química o Licenciado en Química y Biología o Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental; con estudios o título de Maestría en Educación, o Didáctica de las Ciencias Naturales, o Docencia de la Química; con experiencia docente o investigativa en el área de conocimiento. El docente de esta área podrá orientar asignaturas como: Práctica Pedagógica e Investigativa Disciplinar, Práctica Pedagógica e Investigativa de Profundización, Didáctica de las Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Taller Experimental de Ciencias, Electivas afines al área de convocatoria.

3. ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

ÁREA: CÁTEDRA UNIVERSIDAD Y ENTORNO

Perfil: Licenciado o profesional en Ciencias Sociales o Humanas, con Especialización en el área de Educación o estudios de Maestría o Doctorado en el área Social o Humanística, con dos (2) años de experiencia docente universitaria o investigativa.

ÁREA: HISTORIA

Perfil: Licenciado o Profesional en Ciencias Sociales o Humanas, con titulo en Maestría o Doctorado en Historia con dos (2) años de experiencia docente o investigativa.

ÁREA: GEOGRAFÍA

Perfil: Geógrafo o Licenciado en Ciencias Sociales o Ingeniero Catastral o Ingeniero Geógrafo o Ingeniero Forestal, con estudios de Postgrado en el área de convocatoria, con experiencia docente, profesional o investigativa.

ÁREA: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Perfil: Licenciado en Ciencias Sociales o Historiador o Geógrafo o Sociólogo o Antropólogo, con Postgrado en Pedagogía o Ciencias de la Educación y dos (2) años de experiencia docente o investigativa.

ÁREA: SOCIOLOGÍA

Perfil: Sociólogo con estudios de Postgrado y experiencia docente Investigativa.

4. ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

Perfil: Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte o Licenciado en Ciencias de la Educación, Educación Física o Licenciado en Educación Física, con Postgrado en el área de convocatoria y con experiencia docente universitaria.





DE 2010

ÁREA: DEPORTE

Perfil: Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte o Licenciado en Ciencias de la Educación, Educación Física o Licenciado en Educación Física; con estudios de Postgrado en el área del conocimiento y experiencia docente universitaria.

5. ESCUELA DE FILOSOFÍA

ÁREA: ÉTICA Y POLÍTICA

Perfil: Licenciado en Filosofía o Filósofo, con experiencia docente en el área.

ÁREA EPISTEMOLOGÍA. Asignaturas (Historia de la Ciencia, Epistemología, Seminarios de Investigación)

Perfil: Filosofo o Licenciado en Filosofía, con experiencia docente o investigativa en el área.

ÁREA HUMANIDADES. Asignaturas (Socio Humanística I y Socio Humanística II)

Perfil: Filosofo o Licenciado en Filosofía o Profesional o Licenciado en el área de las Ciencias Humanas, con experiencia docente en el área.

6. ESCUELA DE IDIOMAS

ÁREA: INGLÉS

Perfil: Licenciado en una de las Ciencias del Lenguaje, en el área de la convocatoria, con Maestría o estudios de Maestría en el área de convocatoria o en áreas afines a ella. Experiencia docente en el área. El concursante deberá acreditar, en el momento de la inscripción, una de las siguientes pruebas estandarizadas internacionales, cuya vigencia no sea mayor a dos (2) años, con el setenta por ciento (70%) del resultado total de la prueba presentada así:

TOEFL: 84/120 - IELTS: 6.3/9

ÁREA: ESPAÑOL Y COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

Perfil: Licenciado en una de las Ciencias del Lenguaje, en el área de la convocatoria, preferiblemente con estudios de postgrado en el área del concurso, con experiencia docente en el área.

ÁREA: FRANCÉS

Perfil: Licenciado en una de las Ciencias del Lenguaje, en el área de la convocatoria o experto en el manejo de la lengua francesa, con experiencia docente en el área de convocatoria.

El concursante deberá acreditar, en el momento de la inscripción, la prueba estandarizada internacional DELF B2, cuya vigencia no sea mayor a dos (2) años, con el setenta por ciento (70%) del resultado total de la prueba presentada.

ÁREA: ALEMÁN

Perfil: Licenciado en una de las Ciencias del Lenguaje, en el área de la convocatoria o experto en el manejo de la lengua alemana, con experiencia docente en el área de convocatoria.

ÁREA: PEDAGOGÍA INTERDISCIPLINAR - LENGUAS

Perfil: Licenciado, preferiblemente con estudios de Postgrado en Educación, con experiencia docente universitaria en el área de Pedagogía o Investigación en Pedagogía. El docente debe tener buen manejo del idioma inglés, lo cual será evidenciado en la prueba académica.



RESOLUCIÓN No. 1919 DE 2010

7. ESCUELA DE INFORMÁTICA EDUCATIVA

ÁREA: DIDÁCTICAS EN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Perfil: Licenciado en Informática Educativa, con Postgrado en Informática o Educación, y experiencia docente universitaria.

ÁREA: FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE EDUCATIVO

Perfil: Licenciado en Informática Educativa con Postgrado en el área de Informática y experiencia docente universitaria.

ÁREA: DISEÑO TECNOLÓGICO

Perfil: Licenciado en Informática Educativa o Licenciado en Educación Industrial, con Postgrado en el área de Informática y experiencia docente universitaria o profesional.

ÁREA: PROYECTO TECNOLÓGICO DE AULA

Perfil: Licenciado en Electricidad o Mecánica con experiencia docente universitaria.

ÁREA: TIC APLICADAS A LA EDUCACIÓN

Perfil: Licenciado en Informática con Postgrado en el área de Informática y experiencia docente

8. ESCUELA DE MÚSICA

ÁREA: TEÓRICO-INSTRUMENTAL (MADERAS)

Perfil: Experto o Licenciado o Licenciado en Música o Maestro en Música o Músico con énfasis en Instrumento, con experiencia docente universitaria de tres (3) años y productividad artística reconocida.

ÁREA: TEÓRICO-INSTRUMENTAL (VIOLÍN)

Perfil: Licenciado en Música o Maestro en Música o Músico con énfasis en Instrumento, con experiencia docente universitaria y productividad artística reconocida.

ÁREA: TEÓRICO-INSTRUMENTAL (PIANO)

Perfil: Licenciado en Música o Maestro en Música o Músico con énfasis en Instrumento, con experiencia docente universitaria y productividad artística reconocida.

ÁREA: TEÓRICO-INSTRUMENTAL (CANTO)

Perfil: Licenciado en Música o Maestro en Música o Músico con énfasis en Instrumento, con experiencia docente y productividad artística reconocida.

ÁREA: TEÓRICO-INSTRUMENTAL (GUITARRA)

Perfil: Experto o Licenciado o Licenciado en Música o Maestro en Música o Músico con énfasis en Instrumento, con experiencia docente universitaria y productividad artística reconocida.

ÁREA: TEÓRICO-INSTRUMENTAL (TROMPETA)

Perfil: Licenciado en Música o Maestro en Música o Músico con énfasis en Instrumento, con experiencia docente universitaria y productividad artística reconocida.

ÁREA: PEDAGOGÍA MUSICAL (Disciplinar)

Perfil: Licenciado en Música o Maestro en Música, con experiencia docente universitaria de tres (3) años y productividad artística.



DE 2010

Edificando

9. ESCUELA DE PREESCOLAR

ÁREA: PEDAGOGÍA, INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA

Perfil: Licenciado en Educación Preescolar o Licenciado en Pedagogía Infantil, o Licenciado en Educación Temprana, con Maestría en Educación y con experiencia en el área de la convocatoria.

ÁREA: PEDAGOGÍA INTERDISCIPLINAR, INFANCIA Y SOCIEDAD.

Perfil: Licenciado, preferiblemente con estudios de Postgrado en Educación, con experiencia docente universitaria en el área de pedagogía o investigación en pedagogía.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

1. ESCUELA DE CONTADURÍA

AREA: CONTABLE

Contador Público con Especialización o Maestría en las áreas Contable, Financiera o Tributaria.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE DERECHO

ÁREA: DERECHO PÚBLICO 1 (Teoría Constitucional, Derecho Constitucional Colombiano, Derecho Constitucional General, Interpretación Constitucional, Constitución Política y cDemocracia y Consultorio Jurídico en Derecho Público)

Perfil: Abogado con Postgrado en Derecho Constitucional y con experiencia profesional mínima de dos (2) años.

ÁREA: DERECHO PÚBLICO 2 (Derecho Administrativo I, Administrativo II, Derecho Procesal Administrativo, Contratación Estatal, Derecho Disciplinario y Consultorio Jurídico en Derecho Público. Perfil: Abogado con Postgrado en Derecho Administrativo y/o en Contratación Estatal y/o en Derecho Disciplinario y con experiencia profesional mínima de dos (2) años.

ÁREA: MEDICINA LEGAL

Perfil: Profesional con conocimientos en el área y con experiencia profesional mínima de dos (2) años.

ÁREA: GESTIÓN PÚBLICA (Administración y Gestión Pública y Hacienda Pública)

Perfil: Administrador Público o Abogado con conocimientos en el área y experiencia profesional mínima de dos (2) años.

ÁREA: DERECHO ECONÓMICO (Economía I, Economía II, Derecho Económico, Derecho Financiero) Perfil: Abogado o Economista con Postgrado en el área y experiencia profesional mínima de dos (2) años.

ÁREA: FILOSOFÍA (Filosofía, Filosofía del Derecho, Argumentación Jurídica, Teoría Jurídica)

Perfil: Filósofo o Abogado con conocimientos en el área y experiencia profesional mínima de dos (2) años.





DF 2010

ÁREA: DERECHO PRIVADO (Introducción al Derecho, Derecho Civil Personas, Derecho Civil Bienes, Derecho Civil Contratos, Derecho Civil Obligaciones, Derecho Civil Familia, Derecho Civil Sucesiones, Derecho Internacional Privado y Consultorio Jurídico en Derecho Privado)

Perfil: Abogado con Postgrado en Derecho Privado o áreas afines y con experiencia profesional mínima de dos (2) años.

ÁREA: DERECHO PROCESAL (Derecho Probatorio, Teoría General del Proceso, Derecho Procesal Civil, Derecho Procesal Penal y Consultorio Jurídico)

Perfil: Abogado con Postgrado en Derecho Procesal o áreas afines y con experiencia profesional mínima de dos (2) años como abogado litigante.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR 1 (Derecho Ambiental, Derecho Agrario y Derecho Minero)

Perfil: Abogado Postgrado en el área y con experiencia profesional mínima de dos (2) años.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR 2 (Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Internacional Público)

Perfil: Abogado con Postgrado en el área y con experiencia profesional mínima de dos (2) años.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR 3 (Ética, Ética Profesional y Métodos y Técnicas de Investigación)

Perfil: Abogado con conocimiento en el área y con experiencia profesional mínima de dos (2) años.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR 4 (Antropología Jurídica y Sociología Jurídica

Perfil: Abogado con conocimiento en el área y con experiencia profesional mínima de dos (2) años.

FACULTAD DE INGENIERÍA

1. ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL

ÁREA: AMBIENTAL

Perfil: Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario y Ambiental, o Ingeniero Sanitario con Postgrado en el área de

Ambiental

ÁREA: ESTRUCTURAS

Perfil: Ingeniero Civil con Postgrado en el área de Estructuras.

ÁREA: GEOTECNIA Y GEOLOGIA

Perfil: Ingeniero Civil o Ingeniero Geólogo con Postgrado en el área de Geotecnia.

2. ESCUELA DE INGENIERÍA AMBIENTAL

ÁREA: INGENIERÍA AMBIENTAL

Perfil: Ingeniero Ambiental, Ingeniero Sanitario y Ambiental, Ingeniero Civil, Ingeniero en Transporte y Vías o Ingeniero Químico con Postgrado en Ingeniería Ambiental.



10



RESOLUCIÓN No.

1919

DE 2010

3. ESCUELA DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS

ÁREA: BÁSICA DE INGENIERÍA

Perfil: Ingeniero en Transporte y Vías con estudios de Maestría en Ingeniería.

4. ESCUELA DE INGENIERÍA METALÚRGICA

ÁREA PROCESOS DE MANUFACTURA

Perfil: Ingeniero Metalúrgico o Ingeniero Mecánico con estudios de Postgrado.

ÁREA: METALURGIA FÍSICA

Perfil: Ingeniero Metalúrgico con estudios de Postgrado.

ÁREA: MATERIALES

Perfil: Ingeniero Metalúrgico o Ingeniero de Materiales con estudios de Postgrado.

FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

1. CIENCIAS HUMANÍSTICAS Y DE EDUCACIÓN

CREAD YOPAL - DUITAMA

ÁREA: MATEMÁTICAS

Perfil: Licenciados(as) en Matemáticas, preferiblemente con Postgrado en el área, experiencia docente en la modalidad de Educación a Distancia y manejo de plataforma virtual.

ÁREA: IDIOMAS - INGLÉS

Licenciados(as) en Ciencias de la Educación Español – Inglés o Licenciado en Lenguas Modernas Español - Inglés o, Lenguas, preferiblemente con Postgrado en el área, experiencia docente en la modalidad de Educación a Distancia y manejo de la plataforma virtual.

CREAD BOGOTÁ, ACACÍAS, GACHETÁ, SOGAMOSO

ÁREA: ARTES Y MÚSICA

Licenciado(a) en Artes Plásticas, preferiblemente con Postgrado en el área, experiencia docente en la modalidad de Educación a Distancia y manejo de la plataforma virtual.

CREAD GACHETÁ, CHIQUINQUIRÁ

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

Licenciado(a) en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Física, preferiblemente con Postgrado en el área, experiencia docente en la modalidad de Educación a Distancia y manejo de la plataforma virtual.

CREAD BARBOSA, BOGOTÁ, COGUA, CHIQUINQUIRÁ, GACHETÁ, GARAGOA, MONTERREY, PUERTO INÍRIDA, BARRANCABERMEJA, GUICÁN, LA PALMA

ÁREA: IDIOMAS ESPAÑOL E INGLÉS

Licenciado(a) en Idiomas o Licenciado en Filología e Idiomas Español - Inglés, preferiblemente con Postgrado en el área, experiencia docente en la modalidad de Educación a Distancia y manejo de la plataforma virtual.



1919 DE 2010

11

CREAD BARRANCOMINAS

ÁREA: LENGUA CASTELLANA. ESPAÑOL

Licenciado(a) en Lengua Castellana, preferiblemente con Postgrado en el área, experiencia docente en la modalidad de Educación a Distancia y manejo de la plataforma virtual.

CREAD BARRANCOMINAS, FUSAGASUGÁ, QUETAME

ÁREA: INVESTIGACIÓN

Licenciado(a) en Ciencias de la Educación, preferiblemente con Postgrado, experiencia en investigación educativa, experiencia docente en la modalidad de Educación a Distancia y manejo de la plataforma virtual.

CREAD <u>LA PALMA, BARBOSA, BARRANCOMINAS, COGUA, GARAGOA, MONTERREY, GACHETÁ, PUERTO INÍRIDA, BARRANCABERMEJA</u>

ÁREA: MATEMÁTICAS

Licenciados (as) en Física y Matemáticas, o Licenciado en Ciencias de la Educación - Matemáticas, preferiblemente con Postgrado en el área, experiencia docente en la modalidad de Educación a Distancia o Virtual.

CREAD SOGAMOSO, COGUA, YOPAL

ÁREA: INFORMÁTICA

Licenciados(as) en Informática Educativa, preferiblemente con Postgrado en el área, experiencia docente en la modalidad de Educación a Distancia y manejo de la plataforma virtual.

CREAD TUNJA, PUERTO INÍRIDA

ÁREA: GENERAL

Licenciado(a) en Educación Preescolar, Educación Básica, con Postgrado en el área, experiencia docente en la modalidad de Educación a Distancia o Virtual.

CREAD BARRANCABERMEJA, BARRANCOMINAS

ÁREA: PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGACIÓN

Licenciado(a) en Psicología Educativa y Filosofía o Licenciado en Psicopedagogía con énfasis en Asesoría Educativa o Licenciados en Ciencias de la Educación - Psicopedagogía, preferiblemente con Postgrado en el área, experiencia docente en la modalidad de Educación a Distancia o Virtual.

CREAD BOGOTÁ

ÁREA: ÉTICA Y RELIGIÓN

Licenciado(a) en Filosofía o Licenciado en Ciencias Religiosas y Ética, preferiblemente con Postgrado en el área, experiencia docente en la modalidad de Educación a Distancia y manejo de la plataforma virtual.

2. CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

CREAD TUNJA

ÁREA: CONTABLE

Contador con Postgrado en el área, experiencia en Educación a Distancia y manejo de la plataforma virtual.

ÁREA: ADMINISTRACIÓN EN SALUD

Administrador en Salud, con Postgrado en Salud Ocupacional, Auditoría en Salud, Gerencia en Salud, Salud Pública o Administración Hospitalaria, experiencia en Educación a Distancia o Virtual.



www.uptc.edu.co

DE 2010

ÁREA: QUÍMICO - FARMACÉUTICO

Químico Farmacéutico, preferiblemente con Postgrado en el área, con experiencia en Educación a Distancia o Virtual.

3. TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES

CREAD TUNJA

ÁREA: INTERDISCIPLINAR INGENIERÍA CIVIL

Ingeniero Civil o Ingeniero de Transporte y Vías, preferiblemente con Postgrado en el área, con experiencia en Educación a Distancia y manejo de TICs.

ÁREA: DISCIPLINAR ELECTRICIDAD ELECTRÓNICA

Ingeniero Eléctrico, o Ingeniero Electrónico, o Licenciado en Educación Industrial con énfasis en Electricidad, preferiblemente con Postgrado en el área, con experiencia en Educación a Distancia y manejo de TICs.

ÁREA: MECANICA INDUSTRIAL

Ingeniero Mecánico, o Ingeniero Electromecánico, o Licenciado en Educación Industrial, preferiblemente con Postgrado en el área, con experiencia en Educación a Distancia y manejo de TICs.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR METALMECÁNICA

Ingeniero Metalúrgico, o Ingeniero Electromecánico, o Ingeniero Mecánico, o Licenciado en Educación Industrial, preferiblemente con Postgrado en el área, con experiencia en Educación a Distancia y manejo de TICs.

ÁREA: ADMINISTRATIVA

Administrador de Empresas, o Administrador Comercial y Financiero, preferiblemente con Postgrado, con experiencia en Educación a Distancia y manejo de TICs.

4. CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES

CREAD TUNJA

ÁREA: INTERDISCIPLINAR INVESTIGACIÓN

Ingeniero Agrónomo, Médico Veterinario y Zootecnista, Administrador de Empresas Agropecuarias, con experiencia en investigación, en docencia universitaria y en Educación a Distancia.

FACULTAD SEDE SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ

1. ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA

ÁREA: COSTOS

Perfil: Contador Público, con Especialización en Costos, preferiblemente con Maestría en el área y con amplia experiencia certificada en el manejo de costos en empresas del sector productivo.

ÁREA: FINANZAS

Perfil: Contador Público, con Especialización en Finanzas, preferiblemente con Maestría en el área. Este perfil es exigido para el manejo de Finanzas en el orden de lo privado.





DF 2010

2. ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

Perfil: Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte; Licenciado en Educación Física, Licenciado en Ciencias de la Educación – Educación Física, preferiblemente con Especialización o Maestría en el área.

ÁREA: GENERAL (Competencias Comunicativas)

Perfil: Licenciado en Idiomas, preferiblemente con Especialización o Maestría en el área.

FACULTAD SEDE SECCIONAL DUITAMA

1. ESCUELA DE MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA

ÁREA: MATEMÁTICAS

Licenciado en Matemáticas, Licenciado en Matemáticas y otra disciplina, o Matemático, con Postgrado en el área de Matemáticas.

ÁREA: EDUCACIÓN MATEMÁTICA

Licenciado en Matemáticas, Licenciado en Matemáticas y otra disciplina, o Estadística, con Postgrado en Educación o en Educación Matemática.

2. ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL

ÁREA: PRODUCCIÓN Y OPERACIONES

Ingeniero Industrial o Administrador Industrial con título de Especialización en el área de Producción y Operaciones; o Ingeniero Industrial, o Administrador Industrial mínimo con dos (2) semestres de estudios de Maestría en el área de Producción y Operaciones.

ÁREA: SISTEMAS

Ingeniero Industrial con título de Especialización en el área de Sistemas.

3. ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL

ÁREA: EDICIÓN, ILUSTRACIÓN Y MANEJO DE GRAFICADORES

Diseñador Industrial con experiencia en áreas afines y preferiblemente con Postgrado.

ÁREA: DISEÑO Y JOYERÍA

Diseñador Industrial con experiencia en áreas afines y preferiblemente con Postgrado.

ÁREA: DISEÑO Y MODELADO VIRTUAL

Diseñador Industrial con experiencia en áreas afines y preferiblemente con Postgrado.

ÁREA: DISEÑO, FOTOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN VISUAL

Diseñador Industrial o Diseñador Gráfico con experiencia en áreas afines y preferiblemente con Postgrado.

4. ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

ÁREA: GASTRONOMÍA

Administrador Turístico y Hotelero, preferiblemente Postgrado en el área.



DE 2010

ÁREA: SOCIAL Y CULTURAL

Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas, preferiblemente con Postgrado en el área.

5. ESCUELA DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA

ÁREA: AUTOMATIZACIÓN

Ingeniero Electrónico con Maestría en el área.

ÁREA: ELECTRÓNICA POTENCIA DIGITAL

Ingeniero Electrónico con Maestría en el área.

ÁREA: MECÁNICA

Ingeniero Mecánico con Maestría en el área.

FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO

1. ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ÁREA: GESTIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESARIAL

Perfil: Administrador de Empresas preferiblemente con estudios de Postgrado en el área de Gestión

ÁREA: MATEMÁTICAS

Perfil: Licenciado en Matemáticas o Licenciado en Matemáticas y Estadística preferiblemente con estudios de Postgrado en áreas afines al conocimiento.

ÁREA: SOCIO HUMANÍSTICA

Perfil: Sociólogo o Filósofo preferiblemente con estudios de Postgrado en áreas afines al conocimiento.

2. ESCUELA DE INGENIERÍA DE MINAS

ÁREA: GEOLOGÍA

Perfil: Ingeniero Geólogo o Geólogo.

ÁREA: MINERÍA

Perfil: Ingeniero en Minas.

ÁREA: QUÍMICA

Perfil: Ingeniero Químico o Licenciado en Química.

3. ESCUELA DE INGENIERÍA GEOLÓGICA

ÁREA: INTERDISCIPLINAR BÁSICAS DE INGENIERÍA (Mecánica de Fluidos y Mecánica de Materiales) Perfil: Ingeniero Civil, Ingeniero Mecánico o Ingeniero Electromecánico, con experiencia profesional.

ÁREA: ESTRATIMETRÍA – GEOMETRÍA DESCRIPTIVA E INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA GEOLÓGICA

Perfil: Ingeniero Geólogo, con experiencia en el área del concurso, o acreditación de monitoría en el área





DE 2010

ÁREA: PETROGRAFÍA

Perfil: Ingeniero Geólogo, o Geólogo con experiencia en el área del concurso o acreditación de monitoría en el área durante el pregrado.

4. ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

ÁREA: FÍSICA

Perfil: Físico, o Licenciado en Física o Ingeniero con experiencia en el área.

ÁREA: PRODUCCIÓN - MÉTODOS

Perfil: Ingeniero Industrial con Postgrado en el área.

ÁREA: INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES Y ESTADÍSTICA

Perfil: Ingeniero Industrial con Postgrado en el área.

ÁREA: CONTROL

Perfil: Ingeniero Electrónico con Especialización en el área.

ÁREA: SISTEMAS

Perfil: Ingeniero de Sistemas con Especialización en el área.

ÁREA: MATEMÁTICAS

Perfil: Matemático o Licenciado en Matemáticas o Ingeniero con experiencia en el área.

5. ESCUELA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

ÁREA: HUMANIDADES

Perfil: Docente en Humanidades con Especialización en Humanística y Sociología.

ÁREA: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES

Perfil: Ingeniero de Sistemas.

6. ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA ÁREA: MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA

Perfil: Estadístico con experiencia docente universitaria mínima de dos (2) años.

ÁREA: GENERAL

Perfil: Comunicador Social con Postgrado, preferiblemente Maestría en Lingüística, con experiencia docente mínima de dos (2) años.

ÁREA: CONTABLE

Perfil: Contador Público con Postgrado, preferiblemente Maestría en el área Tributaria, con experiencia docente mínima de dos (2) años.

ÁREA: ECONÓMICA

Perfil: Economista con Postgrado, preferiblemente en el área del concurso.





DF 2010

INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS

ÁREAS: INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN

Licenciado en una de las Ciencias del Lenguaje, en áreas de la convocatoria, preferiblemente con Doctorado o Maestría en el área del concurso; o Profesionales en otras áreas; o Instructores (personas que tienen competencia comunicativa en el idioma por enseñar pero que no acreditan título de Licenciado o Profesional). Los concursantes deberán certificar experiencia docente y/o formación en el área de desempeño; si no se certifica, deberán presentar una prueba pedagógica establecida por el Comité Académico del Instituto. Los hablantes nativos de algún idioma por enseñar no requieren presentar examen de proficiencia.

Los concursantes deberán demostrar proficiencia en el idioma por enseñar, a través de y examen internacional estandarizado, en el momento de la inscripción, así:

INGLÉS:

- TOEFL Oficial ETS (iBT) 87/120
- TOEFL Oficial ETS (CBT) 213/300
- TOEFL Oficial ETS (PBT) 550/670
- IELTS banda 6.5/9.0 (Consejo Británico Bogotá)
- MET (Centro Colombo Americano) 100/135

FRANCÉS:

DELF (Nivel A4) DALF (Niveles B3, B4) (Alianza Colombo Francesa)

ALEMÁN:

Goëthe Zertifikat C1. Instituto Goethe.

ARTICULO SEGUNDO. Establecer las siguientes: CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

1. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

Los aspirantes al proceso de convocatoria en primera instancia deberán cumplir con las condiciones del perfil convocado, así mismo deberán entregar el formulario de acta de inscripción y la hoja de vida debidamente diligenciados, foliados en la parte superior derecha y con los soportes correspondientes en la Secretaría de la respectiva Facultad, en las fechas y horas estipuladas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 16 del Acuerdo 061 de 2008, el cual señala:

"Artículo 16. El aspirante a Docente Ocasional o Catedrático, presentará junto con la hoja de vida y en el momento de la inscripción, los siguientes documentos:

- 1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Fotocopia de la Visa de Trabajo en caso de ser extranjero.
- Fotocopia de la Libreta Militar para los casos exigidos por la ley.
- Fotocopia (s) de Título (s) Profesional (es) y Fotocopia (s) acta (s) de grado.
- Fotocopia de la Tarjeta o Matrícula Profesional, en los casos exigidos por la Ley.





DF 2010

6. Certificaciones de experiencia universitaria y profesional, con posterioridad a la obtención del título profesional y a la Tarjeta Profesional, en los casos exigidos por la Ley.

PARAGRAFO 1. Para los títulos expedidos en el exterior, se tendrán en cuenta las disposiciones legales y los lineamientos señalados por el Ministerio de Educación Nacional.

De conformidad con los lineamientos de la Universidad, según lo señalado en el oficio R-295 de 2009: "no se tendrán en cuenta los títulos obtenidos en el exterior que no estén homologados por el Ministerio de Educación Nacional, es decir que la Universidad no debe vincular a un docente frente a la expectativa de un título".

PARAGRAFO 2. La experiencias profesional universitaria obtenida en el exterior, debe ser referenciada por la autoridad diplomática o consular competente.

PARAGRAFO 3. Para todos los casos, en la valoración de la experiencia profesional sólo se tendrán en cuenta las certificaciones laborales debidamente protocolizadas y expedidas por la dependencia autorizada en cada entidad. Las certificaciones de las entidades donde se haya laborado, deberán venir en papel membreteado y contener como mínimo los siguientes datos:

- 1. Para las Entidades Públicas y Privadas:
- a.Fecha de vinculación.
- Tiempo de dedicación.
- c. Tiempo laborado.
- Relación de cargos desempeñados.
- 2. Para contratistas independientes / Consultorías:
- a. Literales a., b. c., d. del numeral anterior
- b. Copias de los contratos.
- c. Certificados de cumplimiento a satisfacción.
- d. Copia del Certificado de existencia y representación legal de la empresa con la cual se celebraron los contratos".

2. FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN.

Los aspirantes se inscribirán personalmente, o mediante poder con los requisitos legales, o por correo certificado enviado con tres (3) días de anterioridad al cierre de inscripciones, en la Facultad correspondiente, a partir del 26 de mayo y hasta el 9 de junio de 2010, en horas de oficina, excepto el último día, cuyo límite de cierre será a las 12:00 m. El sello de recibo o el sello postal deberán corresponder con los límites estipulados de fecha y hora.

Cada Facultad llevará un libro de registro, en el cual se consignarán los datos del aspirante y el número de folios. La secretaria de la Facultad entregará una copia del comprobante de la inscripción al aspirante.





DE 2010

NOTA: Los aspirantes interesados en vincularse al Instituto Internacional de Idiomas deberán inscribirse en el mismo, ubicado en la Oficina 202 del Edificio Central y en las Facultades Sedes Seccionales de Chiquinquirá, Duitama y Sogamoso.

El Consejo de Facultad elaborará el cronograma respectivo para la aplicación de la prueba académica (entrevista y prueba escrita) y lo publicará en la cartelera de la Facultad y de la Escuela respectiva, el **15 de junio de 2010**, conforme al procedimiento contemplado en el Acuerdo No. 061 de 2008.

Los docentes que a la fecha estén activos en el BIE y cuya permanencia en éste se venza en el transcurso del presente semestre académico, deberán presentarse en esta convocatoria cumpliendo con el procedimiento establecido en la misma. Es necesario resaltar que el puntaje obtenido en la prueba académica en ningún caso se sustituirá por el resultado de la última evaluación de desempeño docente.

El docente que se encuentre activo en el BIE, en un área diferente a la que desee participar en la presente convocatoria, deberá verificar su estado actual en tal base de datos. De estar activo en la misma, podrá presentar renuncia al registro vigente, ante la Vice Rectoría Académica, antes del 15 de junio de 2010 y deberá radicar copia de dicha renuncia a la Secretaría de Facultad respectiva, en el momento de la inscripción, junto con su hoja de vida.

3. PRESELECCIÓN

Una vez radicadas las hojas de vida dentro del término y previo cumplimiento de la documentación mínima exigida, la Universidad, a través del Consejo de Facultad procederá a:

- Evaluar las Hojas de vida.
- Asignar puntaje.

4. PRUEBAS ACADÉMICAS Y SU EVALUACIÓN

Las pruebas académicas se llevarán de acuerdo con los calendarios programados por los Consejos de Facultad. Para mayor información podrán comunicarse directamente con las Facultades de:

Ciencias Básicas (098) 7436232

Ciencias Agropecuarias (098) 7424321

Ciencias de la Educación (098) 7406883

Ciencias Económicas y Administrativas (098) 7441550

Derecho y Ciencias Sociales (098)7404933

Ingeniería (098) 7400953

Seccional Chiquinquirá (098) 7260426

Seccional Duitama (098) 7624430

Seccional Sogamoso (098) 7701693.

Instituto Internacional de Idiomas Oficina 202 del Edificio Central y en las Facultades Sedes Seccionales de Chiquinquirá, Duitama y Sogamoso.

Los Consejos de Facultad reportarán los resultados a la Vice Rectoría Académica el 25 de junio de 2010.

La publicación de resultados de la Convocatoria Pública General se realizará el día 30 de junio de 2010 en la respectiva cartelera de la Facultad y en la página WEB de la Universidad, previa autorización de la Rectoría.





DE 2010

Las reclamaciones a que haya lugar se realizarán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de los resultados, únicamente ante la Rectoría de la Universidad.

5. LISTA DE ELEGIBLES

Las hojas de vida seleccionadas en la presente convocatoria complementarán el Banco de Información de Elegibles – BIE y se procederá según lo establecido en el Capitulo V del Acuerdo No. 061 del 31 de octubre de 2008.

DISPONIBILIDAD DE VINCULACIÓN

Los docentes seleccionados de los listados del BIE, deberán tener disponibilidad laboral para el Segundo Semestre de 2010. Una vez expedido el acto administrativo de vinculación, el docente seleccionado dispondrá de un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles para legalizar los documentos en la Coordinación de Talento Humano, de lo contrario, se procederá a llamar al docente con el siguiente mayor puntaje.

7. RETIRO DE DOCUMENTACIÓN

Los aspirantes que obtengan puntajes inferiores al mínimo requerido, tienen un plazo de tres (3) meses para retirar la respectiva documentación.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución se publicará en la página WEB de la Universidad y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

2 6 MAY 2010

WILSON ALCIDES VALE ZUELA PÉREZ

Revisó:

Lyda Consuele Zuniga Galvis Sulma Liliana Moreno Gómez

Provectó: Leonor M.

